Choubair
de la
Venezuela

Nº 76544

Universidad Central de Venezuela

Dr. Giuseppe Giannetto

Rector

Hago saber:

que **Emiliano Zapata Machín**

Titular de la Cédula de Identidad Nº V- 11.042.908 cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de:

Licenciado en Química

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y reconózcansele en toda la República los derechos inherentes a este título.

En fe de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano de la Facultad respectiva y dos profesores de esta Institución, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dos. Años: 192° y 143°.

Rector

Decano

Secretario

Profesor

Profesor

Inscrito al folio 0158 del libro respectivo

Secretario

Oficina de Registro Público
del Distrito Federal
Caracas, de Junio de 2002
Con esta fecha y bajo el Nº 18
Folio 37, Tomo 13 ha sido
Registrado este título. Derechos:
Escritura Bs. — P.P. Bs. —
Título Bs. — Total Bs. 19.900
Planilla Nº 42928
El Registrador Principal
Mireya Rubio de Gamez
REGISTRADOR PRINCIPAL
DEL ESTADO MIRANDA

